

CG/006/2016

ACUERDO QUE PROPONE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL, AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTO A LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

ANTECEDENTES

1. Con fecha primero de enero de dos mil quince, entró en vigor el Código Electoral del Estado de Hidalgo, contenido en el decreto número trescientos catorce de fecha diez de diciembre del año próximo pasado y publicado en el Periódico Oficial del Estado el veintidós de diciembre de dos mil catorce.
2. De acuerdo con lo establecido en el artículo 79, fracción II, inciso e) del Código Electoral del Estado de Hidalgo, es función de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica el coordinar la capacitación de los integrantes de cada uno de los Consejos Distritales y Municipales Electorales.
3. En razón de lo anterior, con fecha once de diciembre de dos mil quince fue aprobado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral el **ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL PROGRAMA DE CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA LOS ORGANISMOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2015-2016.**
4. En virtud de lo anterior, es de arribarse a los siguientes:

CONSIDERANDOS

- I. Con fundamento en lo que dispone el artículo 66, fracciones II, III y XV del Código Electoral del Estado de Hidalgo, es atribución del Consejo General: aprobar y expedir los reglamentos, programas, lineamientos y demás disposiciones para el buen funcionamiento del Instituto Estatal Electoral; atender lo relativo a la preparación, desarrollo, vigilancia, cómputo y declaración de validez de los procesos electorales locales, así como, aprobar los programas de cursos de capacitación electoral y de educación

cívica que deberá impartir la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

II. Asimismo, en términos de lo establecido por el artículo 79, fracción II, del Código Electoral del Estado de Hidalgo, es función de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica el coordinar la capacitación de los integrantes de cada uno de los Consejos Distritales y Municipales Electorales; por lo cual, la misma elaborará y propondrá el programa de capacitación.

III. En razón de lo anterior, el día 11 de diciembre de dos mil quince, se aprobó el programa de cursos de capacitación para los Organismos Desconcentrados del Instituto Estatal Electoral, para el Proceso Electoral Local 2015-2016, el citado programa está orientado a preparar y dotar de conocimientos y herramientas necesarias a las y los integrantes de los Órganos Desconcentrados del Instituto, garantizando la certeza, legalidad, transparencia, eficacia y calidad en el desempeño de sus funciones, de cara al Proceso Electoral Local 2015-2016.

En este contexto, el referido programa de capacitación pretende que, todas y todos los integrantes de los Órganos Desconcentrados del Instituto Estatal Electoral realicen sus actividades en estricto apego a los marcos legales, atendiendo a los principios que rigen el desempeño de las funciones de este Organismo Electoral, cuyo principal objetivo es dotar de los conocimientos, estrategias y habilidades necesarias a todas aquellas personas que tienen la responsabilidad de actuar y formar parte de los diversos Órganos Desconcentrados de este Instituto para que con ello implementen las estrategias y desarrollen las habilidades necesarias, para cumplir con las metas propuestas.

IV. Ahora bien, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral con el objetivo de eficientar recursos humanos y materiales, se vio en la necesidad de actualizar el Programa de Capacitación Municipal para los Órganos Desconcentrados del Instituto Estatal Electoral, modificando rutas, horarios y logística en la sedes donde se impartirá el citado Programa de Capacitación para los ochenta y cuatro Consejos Municipales, lo anterior sin realizar cambios en cuanto a contenidos y objetivos aprobados previamente.

El Programa de Capacitación Municipal para los Órganos Desconcentrados del Instituto Estatal Electoral con la respectiva actualización se adjunta anexo al presente acuerdo, cuyo contenido forma parte integral del mismo.

V. Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 66, fracciones II, III, XV y 79, fracción II del Código Electoral del Estado de Hidalgo; se pone a consideración del pleno el presente, a efecto de que se apruebe el siguiente:

ACUERDO

Primero. Se aprueba la actualización al Programa de Capacitación Municipal para los Órganos Desconcentrados del Instituto Estatal Electoral, mismo que se anexa por formar parte integral del presente acuerdo.

Segundo. Notifíquese por estrados el presente acuerdo y publíquese en la página web institucional.

Pachuca, Hidalgo, a 19 de enero de 2016.

ASÍ LO APROBARON, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO, MEDIANTE EL VOTO DIRECTO DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: LIC. GUILLERMINA VÁZQUEZ BENÍTEZ; LIC. SALVADOR DOMINGO FRANCO ASSAD; MTRO. FABIÁN HERNÁNDEZ GARCÍA; MTRO. AUGUSTO HERNÁNDEZ ABOGADO; LIC. MARTHA ALICIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ; LIC. URIEL LUGO HUERTA; Y, LIC. BLANCA ESTELA TOLENTINO SOTO, QUE ACTÚAN CON SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO JERÓNIMO CASTILLO RODRÍGUEZ, QUE DA FE.



PROGRAMA DE CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

CAPACITACIÓN MUNICIPAL

Información Logística

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2015 – 2016



IEEHGO2015





PRESENTACIÓN GENERAL

El domingo 05 de junio de 2016, las y los hidalguenses elegiremos Gobernador o Gobernadora, 30 Diputadas y Diputados y a las y los integrantes de los 84 ayuntamientos de la entidad.

Con atención a lo dispuesto por el artículo 79, fracción II, inciso e, del Código Electoral del Estado de Hidalgo, es función de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) el coordinar la capacitación de los integrantes de cada uno de los Consejos Distritales y Municipales Electorales; por lo cual, la misma elaborará y propondrá el programa de capacitación. Así mismo, con fundamento en el artículo 66 del ordenamiento ya mencionado, es atribución del Consejo General del IEEH el aprobar el programa de cursos de capacitación.

El presente programa está orientado a preparar y dotar de conocimiento y herramientas necesarias a las y los integrantes de los Órganos Desconcentrados del Instituto, garantizando la certeza, legalidad, transparencia, eficacia y calidad en el desempeño de sus funciones, de cara al Proceso Electoral Local 2015 – 2016.





OBJETIVO GENERAL

Con el presente programa de capacitación se pretende que, todas y todos los integrantes de los Órganos Desconcentrados del IEEH realicen sus actividades en estricto apego a los marcos legales, atendiendo a los principios que rigen el desempeño de las funciones de este Organismo Electoral, cuyo principal objetivo es dotar de los conocimientos, estrategias y habilidades necesarias a todas aquellas personas que tienen la responsabilidad de actuar y formar parte de los diversos Órganos Desconcentrados de este Instituto para que con ello implementen las estrategias y desarrollen las habilidades necesarias, para que con ello se cumplan con las metas a corto, mediano y largo plazo, todo ello en base al intercambio de conocimientos y experiencias con las y los Consejeros Electorales y las y los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva.

Con ello, estaremos en aptitud de brindar a la ciudadanía certeza, imparcialidad y objetividad en todas y cada una de las etapas del proceso electoral que son competencia de este organismo.



IEEHGO2015





ESTRUCTURACIÓN GENERAL

Para este Instituto, la capacitación de los Órganos Desconcentrados es una actividad fundamental para el buen desarrollo y funcionamiento de los propios Consejos y de todo el Proceso Electoral Local 2015 – 2016, es por eso que, tanto para la capacitación Municipal también se contemplan por primera vez 8 temas de suma importancia, derivados de nuestras atribuciones, respecto al nuevo marco constitucional electoral de carácter nacional que rige en nuestro país. Así mismo se tiene contemplada una sesión final de información focalizada, con la cual se pretende lograr que la coordinación entre los Órganos Desconcentrados y los centrales del IEEH se realice lo más eficaz posible.

Los temas que se impartirán en las capacitaciones a los Órganos Desconcentrados Municipales serán:

1. Organización Electoral	3. Prerrogativas y Partidos Políticos	5. Oficialía Electoral	7. Reforma Política Electoral 2014
2. Capacitación Electoral	4. Jurídico	6. Género	8. Candidaturas Independientes

LEGALIDAD • CERTEZA • INDEPENDENCIA • IMPARCIALIDAD • MÁXIMA PUBLICIDAD • OBJETIVIDAD



IEEHGO2015





DESGLOSE DE TEMARIO GENERAL

CAPACITACIÓN DISTRITAL Y MUNICIPAL

1. ORGANIZACIÓN ELECTORAL

TEMAS

- Introducción
- Definición e integración
- Principios Rectores del IEEH
- Objetivos del IEEH
- Consejo General
- Acuerdos del IEEH
- Junta Estatal Ejecutiva
- Comisiones Permanentes y Especiales
- Directoras y Directores Ejecutivos
- Órganos Desconcentrados
- Representantes de Partido
- Procedimiento de Insaculación
- Cartografía Electoral
- Listado nominal y Padrón Electoral
- Credencial para votar con fotografía
- Actualización de datos estadísticos del padrón y listado nominal
- Estudios y proyecciones para la creación de casillas
- Campaña de actualización y credencialización
- Distritación Electoral



DESGLOSE DE TEMARIO GENERAL

CAPACITACIÓN DISTRITAL Y MUNICIPAL

2. CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

TEMAS

- Proceso Electoral
 - a. Clasificación
 - b. Definición y Etapas.
 - De las Reformas en materia de Capacitación
 - a. Funciones y atribuciones
 - b. Lineamientos sobre Capacitación del Instituto Nacional Electoral
 - c. Capacitación Electoral
 - Mesas Directivas de Casilla.
 - a. Tipos de Casilla
 - b. Requisitos para la Ubicación
 - c. De sus Integrantes
 - d. Atribuciones
 - e. Derechos y Obligaciones de las y los Representantes de los partidos políticos
 - De la Jornada Electoral
 - a. Instalación de Casilla
 - b. De la Votación
 - c. Del Cierre de la Votación
 - d. Del Escrutinio y Cómputo
 - e. Eventualidades que se pueden presentar
- Del expediente y Sobres Electorales



DESGLOSE DE TEMARIO GENERAL

CAPACITACIÓN DISTRITAL Y MUNICIPAL

3. PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

TEMAS

- Financiamiento a Partidos Políticos
 - a. Financiamiento Público
 - b. Financiamiento Privado
- Precampañas
- Candidatos Independientes
- Registro de Representantes de Partido y Candidatos Independientes
- Topes de Gastos de Campaña
 - a. Criterios para Determinar los topes de gastos
 - b. Procedimiento para determinar los topes de gastos
- Lugares de Uso Común
- Listas Nominales
 - a. Procedimiento de entrega de listas





DESGLOSE DE TEMARIO GENERAL

CAPACITACIÓN DISTRITAL Y MUNICIPAL

4. JURÍDICO

TEMAS

- Recepción de documentación
- Registro de Candidatos
- Régimen sancionador
- Recurso de revisión
- Juicio para la protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano
- Candidaturas Independientes
- Recuento de Votos
- Juicio de Inconformidad
- Escritos de Protesta
- Términos, plazos e incidentes





DESGLOSE DE TEMARIO GENERAL

CAPACITACIÓN DISTRITAL Y MUNICIPAL

5. OFICIALÍA ELECTORAL

(SECRETARÍA EJECUTIVA)

TEMAS

- Antecedente
- ¿Qué es la Oficialía Electoral?
- ¿Quiénes pueden ejercer la función de Oficialía Electoral?
- Función
- ¿Quiénes pueden solicitar la función de la Oficialía Electoral
- Requisitos de la Petición
- Improcedencia de la Petición
- Función de la Oficialía Electoral en Procedimientos Específicos
- Colaboración del Notariado





DESGLOSE DE TEMARIO GENERAL

CAPACITACIÓN DISTRITAL Y MUNICIPAL

6. GÉNERO

(EQUIDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA)

TEMAS

- Marco Normativo
- Sistema Sexo – Género
- Breve Historia de los Derechos Políticos de las Mujeres en México
- Paridad Vertical y Horizontal
- Consulta Popular y Participación Ciudadana





DESGLOSE DE TEMARIO GENERAL

CAPACITACIÓN DISTRITAL Y MUNICIPAL

7. REFORMA POLÍTICO – ELECTORAL 2014

(JURÍDICO)

TEMAS

- Marco Constitucional, artículo 41
- El INE, estructura y atribuciones
- OPLE de Hidalgo, estructura y atribuciones
- Paridad de Género
- Candidaturas Independientes





DESGLOSE DE TEMARIO GENERAL

CAPACITACIÓN DISTRITAL Y MUNICIPAL

8. CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

(JURÍDICO)

TEMAS

- Cargos
- Requisitos
- Etapas de selección
- Actos Previos al Registro
- Obtención del Apoyo Ciudadano
- Derechos y Obligaciones
- Financiamiento





- ✓ Del 20 al 29 de enero de 2016, realizaremos la capacitación para todas y todos los integrantes de los Consejos Municipales Electorales, a través de 7 sedes regionales dentro del territorio estatal.
- ✓ Las sedes regionales y rutas fueron definidas valorando tiempos de traslado y recorrido de las personas que integran estos Órganos Desconcentrado, lo que permite un eficiente manejo de los recursos humanos y materiales a emplear.
- ✓ El curso de capacitación para las 588 personas integrantes de los 84 Consejos Municipales, se realizará en un día con un horario de 09:00 a 18:00 horas.
- ✓ Las rutas regionales están integradas de la siguiente manera:

LEGALIDAD • CERTEZA • INDEPENDENCIA • IMPARCIALIDAD • MÁXIMA PUBLICIDAD • OBJETIVIDAD

RUTA	MUNICIPIOS	NÚMERO DE PARTICIPANTES	SEDE	DÍA
1	ACATLÁN ACAXOCHTLÁN AGUA BLANCA DE ITURBIDE CUAUTEPEC DE HINOJOSA HUEHUETLA METEPEC SAN BARTOLO TUTOTEPEC SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO TENANGO DE DORIA TULANCINGO DE BRAVO	7 por municipio	TULANCINGO 2 GRUPOS GRUPO 1=35 GRUPO 2=35	Miércoles 20 de enero de 2016
	TOTAL DE MUNICIPIOS 10	TOTAL 70		



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL
Y EDUCACIÓN CÍVICA

LEGALIDAD • CERTEZA • INDEPENDENCIA • IMPARCIALIDAD • MÁXIMA PUBLICIDAD • OBJETIVIDAD

RUTA	MUNICIPIOS	NÚMERO DE PARTICIPANTES	SEDE	DÍA
2	ATLAPEXCO HUAUTLA HUAZALINGO HUEJUTLA DE REYES JALTOCAN SAN FELIPE ORIZATLÁN TLANCHINOL XOCHIATIPAN YAHUALICA	7 por municipio	HUEJUTLA DE REYES 2 GRUPOS GRUPO 1 = 35 GRUPO 2 = 28	Jueves 21 de enero de 2016
	TOTAL DE MUNICIPIOS 9	TOTAL 63		

RUTA	MUNICIPIOS	NÚMERO DE PARTICIPANTES	SEDE	DÍA
3	CALNALI ELOXOCHITLÁN JUÁREZ HIDALGO LOLOTLA METZTITLÁN MOLANGO DE ESCAMILLA SAN AGUSTÍN METZQUITLÁN TEPEHUACAN DE GUERRERO TINGUISTENGO XOCHICOATLÁN ZACUALTIPAN DE ÁNGELES	7 por municipio	ZACUALTIPAN 2 GRUPOS GRUPO 1 = 42 GRUPO 2 = 35	Viernes 22 de enero de 2016
	TOTAL DE MUNICIPIOS 11	TOTAL 77		



IEEHGO2015





LEGALIDAD • CERTEZA • INDEPENDENCIA • IMPARCIALIDAD • MÁXIMA PUBLICIDAD • OBJETIVIDAD

RUTA	MUNICIPIOS	NÚMERO DE PARTICIPANTES	SEDE	DÍA
4	ACTOPAN ALFAJAYUCAN EL ARENAL CARDONAL CHAPANTONGO CHILCUAUTLA HUICHAPAN IXMIQUILPAN NOPALA DE VILLAGRAN SAN SALVADOR SANTIAGO DE ANAYA TECOZAUTLA TEZONTEPEC DE ALDAMA TLAHUİLTEPA	7 por municipio	IXMIQUILPAN 3 GRUPOS GRUPO 1 = 35 GRUPO 2 = 35 GRUPO 3 = 28	Lunes 25 de enero de 2016
	TOTAL DE MUNICIPIOS 14	TOTAL 98		



IEEHGO2015





DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL
Y EDUCACIÓN CÍVICA

LEGALIDAD • CERTEZA • INDEPENDENCIA • IMPARCIALIDAD • MÁXIMA PUBLICIDAD • OBJETIVIDAD

RUTA	MUNICIPIOS	NÚMERO DE PARTICIPANTES	SEDE	DÍA
5	CHAPULHUACAN JACALA DE LEDEZMA LA MISIÓN NICOLAS FLORES PACULA PISAFLORES TASQUILLO ZIMAPAN	7 por municipio	ZIMAPAN 2 GRUPOS GRUPO 1 = 28 GRUPO 2 = 28	Martes 26 de enero de 2016
	TOTAL DE MUNICIPIOS 8	TOTAL 56		

RUTA	MUNICIPIOS	NÚMERO DE PARTICIPANTES	SEDE	DÍA
6	AJACUBA ATITALAQUIA ATOTONILCO DE TULA FRANCISCO I. MADERO PROGRESO DE OBREGÓN TLAXCOAPAN TEPEJÍ DEL RÍO DE OCAMPO TEPETILÁN TETEPANGO TLAHUELILPAN TULA DE ALLENDE	7 por municipio	TULA DE ALLENDE 2 GRUPOS GRUPO 1=42 GRUPO 2= 35	Miércoles 27 de enero de 2016
	TOTAL DE MUNICIPIOS 11	TOTAL 77		



IEEHGO2015





**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL
Y EDUCACIÓN CÍVICA**

LEGALIDAD • CERTEZA • INDEPENDENCIA • IMPARCIALIDAD • MÁXIMA PUBLICIDAD • OBJETIVIDAD

RUTA	MUNICIPIOS	NÚMERO DE PARTICIPANTES	SEDE	DÍA
7	<p>ALMOLOYA APAN ATOTONILCO EL GRANDE EMILIANO ZAPATA EPAZOYUCAN HUASCA DE OCAMPO MINERAL DEL CHICO MINERAL DEL MONTE MINERAL DE LA REFORMA MIXQUIAHUALA OMITLÁN DE JUÁREZ PACHUCA DE SOTO SAN AGUSTÍN TLAXIACA SINGUILUCAN TEPEAPULCO TLANALAPA TIZAYUCA TOLCAYUCA VILLA DE TEZONTEPEC ZAPOTLÁN DE JUÁREZ ZEMPOALA</p>	7 por municipio	<p>PACHUCA DE SOTO</p> <p>4 GRUPOS GRUPO 1 = 42 GRUPO 2 = 35 GRUPO 3 = 35 GRUPO 4 = 35</p>	<p>Jueves 28 de enero de 2016</p>
	TOTAL DE MUNICIPIOS 21	TOTAL 147		



IEEHGO2015





**CAPACITACIÓN MUNICIPAL
HORARIO TIPO
PARA RUTAS CON DOS GRUPOS
ENERO 2016**

LEGALIDAD • CERTEZA • INDEPENDENCIA • IMPARCIALIDAD • MÁXIMA PUBLICIDAD • OBJETIVIDAD

HORARIOS										
SALÓN	09:00 A 10:20	10:20 A 11:40	11:40 A 13:00	13:00 A 14:20	14:20 A 15:20	15:20 A 15:50	15:50 A 16:20	16:20 A 16:50	16:50 A 17:20	17:30 A 18:00
GRUPO 1	Jurídico	Prerrogativas	Organización	Capacitación	Comida	Candidaturas Independientes	Género	Reforma 2014	Oficialía Electoral	*Información Focalizada
GRUPO 2	Capacitación	Organización	Prerrogativas	Jurídico		Oficialía Electoral	Reforma 2014	Género	Candidaturas Independientes	

* Ver anexo 1



IEEHGO2015





**CAPACITACIÓN MUNICIPAL
HORARIO TIPO
PARA RUTAS CON TRES GRUPOS
ENERO 2016**

HORARIOS										
SALÓN	09:00 A 10:20	10:20 A 11:40	11:40 A 13:00	13:00 A 14:20	14:20 A 15:20	15:20 A 15:50	15:50 A 16:20	16:20 A 16:50	16:50 A 17:20	17:30 A 18:00
GRUPO 1	Jurídico	Prerrogativas	Organización	Capacitación	Comida	Candidaturas Independientes	Género	Reforma 2014	Oficialía Electoral	*Información Focalizada
GRUPO 2	Capacitación	Organización	Prerrogativas	Jurídico		Oficialía Electoral	Reforma 2014	Género	Candidaturas Independientes	
GRUPO 3	Prerrogativas	Jurídico	Capacitación	Organización		Reforma 2014	Candidaturas Independientes	Oficialía Electoral	Género	

* Ver anexo 1

LEGALIDAD • CERTEZA • INDEPENDENCIA • IMPARCIALIDAD • MÁXIMA PUBLICIDAD • OBJETIVIDAD



IEEHGO2015



**CAPACITACIÓN MUNICIPAL
HORARIO TIPO
PARA LA RUTA PACHUCA
ENERO 2016**

LEGALIDAD • CERTEZA • INDEPENDENCIA • IMPARCIALIDAD • MÁXIMA PUBLICIDAD • OBJETIVIDAD

HORARIOS										
SALÓN	09:00 A 10:20	10:20 A 11:40	11:40 A 13:00	13:00 A 14:20	14:20 A 15:20	15:20 A 15:50	15:50 A 16:20	16:20 A 16:50	16:50 A 17:20	17:30 A 18:00
GRUPO 1	Jurídico	Prerrogativas	Organización	Capacitación	Comida	Candidaturas Independientes	Género	Reforma 2014	Oficialía Electoral	*Información Focalizada
GRUPO 2	Capacitación	Organización	Prerrogativas	Jurídico		Oficialía Electoral	Reforma 2014	Género	Candidaturas Independientes	
GRUPO 3	Prerrogativas	Jurídico	Capacitación	Organización		Reforma 2014	Candidaturas Independientes	Oficialía Electoral	Género	
GRUPO 4	Organización	Capacitación	Jurídico	Prerrogativas		Género	Oficialía Electoral	Candidaturas Independientes	Reforma 2014	

* Ver anexo 1



CAPACITACIÓN MUNICIPAL

ANEXO 1

INFORMACION FOCALIZADA

Con el objeto de definir los mecanismos de comunicación y coordinación con las y los integrantes de los Consejos Municipales, así como resolver las inquietudes derivadas del ejercicio de sus responsabilidades, funciones y atribuciones de cada cargo, las y los funcionarios facilitadores de la capacitación municipal, sostendrán una reunión final con las personas integrantes de estos Órganos Desconcentrados, en un horario de 17:30 a 18:00 horas.

